



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**RAMA JUDICIAL**  
**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA**  
**ESTADO ELECTRONICO No. 53**

abril 17 de 2018

No	Radicado	Instancia	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Pro
1	810013333002-20 15-00174-01	SEGUNDA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MIRIAM CARMEN MARTINEZ CAUSIL	DEPARTAMENTO DE ARAUCA MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto ordena correr traslado Ordenar a las partes que dentro de los diez días siguientes a la notificación de este proveído, alleguen por escrito sus alegatos, vencido los cuales se surtirà el traslado al Ministerio Público por el término de diez días, sin retiro del expediente.		16/04/2018	YENITZA MARIANA - LOPEZ BLANCO	
2	810013333002-20 15-00433-01	SEGUNDA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LAUREANO APONTE ALCANTARA	COLPENSIONES	Auto admite recurso apelación		16/04/2018	YENITZA MARIANA - LOPEZ BLANCO	

El anterior Estado se fija hoy, 17 abril de 2018 a las ocho de la Manana (08:00 A.m), El anterior Estado se desfija hoy, 17 abril de 2018 a las seis de la tarde (06:00 P.m).

~~MARIA ELIZABETH MCCOLLON MENDEZ~~  
*Secretaria General*

~~Secretaria General~~

PAGINA 1 DE 1